

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 9 de junio de 2020

En cumplimiento a lo dispuesto en los numerales Quincuagésimo Quinto y Quincuagésimo Sexto del Capítulo Quinto de los Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Inspección de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias; Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera, dadas a conocer como Anexo I del Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2020; el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Chiapas **CONVOCA** a los Profesionales en Agronomía o carreras afines con experiencia y aptitudes en la operación de proyectos fitosanitarios, al proceso de selección de personal para prestar sus servicios profesionales en el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Chiapas, de acuerdo a las siguientes bases:

CONVOCATORIA

NOMBRE DE LA VACANTE	PROGRAMA FITOSANITARIO	NO. DE VACANTE	JURISDICCIÓN
Auxiliar de Campo	Campaña de Protección Fitosanitaria Plagas de los Cítricos	2	Metropolitana, De los Llanos (1) y Tulijá Tseltal Chol y Maya (1)

REQUISITOS:

Generales

- Presentar y aprobar el examen técnico respectivo.
- Saber conducir y contar con licencia de manejo vigente.
- Tener disponibilidad para viajar.
- Contar con disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo.
- No estar desempeñando otro cargo y/o funciones dentro del gobierno federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, una vez que se notifique de su aceptación en la Instancia Ejecutora, que interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido.
- Los seleccionados deben ser preferentemente de la jurisdicción donde se requieren las vacantes.

Particulares

- Profesional o Técnico en Agronomía o áreas afines.
- Contar con experiencia demostrable de seis meses.
- Manejo de herramientas computacionales.

FUNCIONES DEL CARGO:

- Llevar a cabo las acciones técnico operativas de campo que le asigne el Profesional o el Coordinador de proyecto, contempladas en los Programas de Trabajo;
- Elaborar y registrar los informes de las actividades llevadas a cabo en los proyectos e informar al Profesional y/o Coordinador de Proyecto;
- Ingresar en tiempo y forma la información técnica en los sistemas informáticos implementados por el SENASICA, la cual deberá ser veraz y congruente;

- Impartir las pláticas de productores contemplados en los Programas de Trabajo, y;
- Participar en eventos de capacitación organizados por el SENASICA y otras instituciones del sector, en la cual deberá aprobar la evaluación correspondiente.

PROCESO DE SELECCIÓN

Requisitos para participar	<p>Podrán participar: todas aquellas personas que cumplan con los requisitos del perfil del puesto y estén dispuestos a asumir el cumplimiento de las funciones del mismo.</p> <p>No podrán participar: en el proceso aquellos que se encuentren en los supuestos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Personas que estén inhabilitadas de sus funciones por la Secretaría de la Función Pública. - Personas que hayan sido dadas de baja de otro organismo auxiliar, por su comportamiento inadecuado o que hayan iniciado, concluido o no, un procedimiento de demanda en cualquier OASV a nivel nacional.
Documentación requerida	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de Empleo con fotografía reciente, completamente requisitada. - <i>Curriculum vitae</i> actualizado, con copia de: Acta de Nacimiento, CURP, RFC, Comprobante de Domicilio reciente, Credencial INE, Cartilla Militar (caso hombres), Licencia de conducir Vigente (chofer), Constancia laboral relacionado al puesto, y documentos comprobatorios que acrediten el grado máximo de estudio (incluyendo Títulos y Cédulas profesional y/o postgrado). - Carta de Liberación en caso de haber laborado algún OASV en el Estado o a nivel nacional.
Presentación de documentación	A partir de la emisión de la presente Convocatoria hasta el día 18 de junio de 2020 a las 9:30 horas en la Oficina del CESAVE CHIAPAS, sita en Periférico Sur Poniente No. 2185, C.P. 29064, Col. Penipak, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Tels. (961) 61 2 90 98; de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.
Inscripción en línea	Los interesados deberán inscribirse en la página web del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Chiapas www.cesavechiapas.org.mx a más tardar el 17 de junio de 2020 hasta las 15:00 horas.
Examen de conocimientos	El día 18 de junio de 2020 a las 10:00 horas en la Oficina del CESAVE CHIAPAS, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Se aclara que por la disponibilidad de espacio en las instalaciones y la necesidad de respetar la sana distancia derivado de la contingencia ante el COVID 19, se podrá dividir en dos grupos; el primer grupo será de 10:00 a 11:00 horas; y el segundo de 11:00 a 12:00 horas, en caso que exista demasiada concurrencia.
Notificación de resultados y fecha de entrevista	Se notificará por correo electrónico.
Periodo de contrato	Del 01 de julio al 31 de diciembre de 2020, por tiempo determinado.
Salario bruto mensual (incluye impuestos)	\$11,500.00 (Once mil quinientos pesos 00/100 MN.) menos las retenciones de ley, incluyendo las aportaciones patronales.
Modalidad de contratación	Será contratado bajo el régimen fiscal que el CESAVE CHIAPAS determine en estricto apego al Programa de Trabajo validado y autorizado por la DGSV.

Notas:

- El personal que sea contratado mantendrá una relación profesional o laboral única y exclusivamente con el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Chiapas.
- Para la etapa de entrevista, solo se convocará a aquellos aspirantes que en su evaluación técnica hayan obtenido una calificación igual o mayor a 80% en escala de 0 al 100, los cuales deberán sujetarse a una entrevista de trabajo, cuyo fallo será inapelable y se ratificará por los integrantes de la Comisión de Sanidad Agropecuaria en materia de Sanidad Vegetal.

TEMARIO:

- Ley Federal de Sanidad Vegetal.
- Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la SADER para el ejercicio 2020.
- Manual operativo de la Campaña contra Plagas Reglamentadas de los Cítricos.
- Fichas técnicas del huanglongbing, leprosis y el psílido asiáticos de los cítricos.
<https://www.gob.mx/senasica/documentos/ficha-tecnica-plagas-reglamentadas-de-los-citricos>
- ACUERDO por el que se dan a conocer las medidas fitosanitarias que deberán aplicarse para el control del Huanglongbing (*Candidatus Liberibacter* spp.) y su vector.
<https://www.gob.mx/senasica/documentos/acuerdos-huanglongbing>

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

La formulación, aplicación y evaluación del examen de conocimientos estará a cargo del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Chiapas.

Para seleccionar al candidato a ocupar algún cargo en el OASV, se considerará el porcentaje obtenido de la sumatoria de la evaluación técnica, formación profesional, experiencia profesional y entrevista, conforme a los siguientes criterios:

Evaluación Técnica (%)	Formación (%)	Experiencia (%)	Entrevista (%)
55	10	15	20

En la fase de entrevista pasarán solo aquellos aspirantes que obtengan la calificación mínima en el examen de conocimientos.

Se declarará desierto el concurso bajo las siguientes circunstancias:

- ✓ Cuando no se registre ningún aspirante al concurso.
- ✓ Cuando ningún aspirante cumpla con los requisitos de la convocatoria.
- ✓ Cuando ningún aspirante cumpla el perfil del puesto.
- ✓ Cuando ningún aspirante registrado se presente al examen de conocimientos.
- ✓ Cuando ningún aspirante obtenga calificación aprobatoria.

A T E N T A M E N T E

C. Alejandro Gutiérrez López

Presidente del CESAVE CHIAPAS